



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MARTES SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS. -

En Membrillo, Parroquia Rural del Cantón Bolívar, Provincia de Manabí, a los seis días del mes de junio del año 2023, de acuerdo a la convocatoria n° 004 dispuesta por el Señor presidente de la Junta Parroquial se reúnen en sesión extraordinaria. El Sr. Presidente, el MG Oscar Cedeño Montesdeoca, da por iniciada esta sesión y se da lectura al orden del día que es el siguiente:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión Extraordinaria.
3. Análisis y aprobación en segunda instancia del presupuesto 2023.
4. Clausura

De manera inmediata se procede con el primer punto del orden del día:

1. **Constatación del quorum.** -Anotándose la asistencia del MG. Oscar Cedeño Montesdeoca, en su calidad de presidente, la Sra. María Mendoza Pazmiño, vicepresidente; la Ing. Teresa Zambrano Vélez, vocal, la Sra. Alicia Intriago Moreira, vocal y la Sra. Noelia Zambrano Romero, Vocal.
2. **Instalación de la sesión extraordinaria.** -Siendo las 09h40 el Sr. presidente da por instalada la sesión ordinaria.
3. **Análisis y aprobación en segunda instancia del presupuesto 2023.**- El presidente toma la palabra y menciona que el pleno del Gobierno Parroquial aquí presente, en primera instancia se trató y se analizó en primera instancia el presupuesto, donde se revisó cada partida para los meses que quedan del año, ya que manejamos un presupuesto prorrogado y ahora esta pendiente la aprobación en segunda instancia, así, como lo establece el COOTAD. Es por este motivo y con el fin de dar por aprobado el presupuesto 2023, esperando en los próximos meses no exista recorte al presupuesto, rogamos y sea lo contrario para destinarlo en obras para Membrillo; dicho aquello dejó en consideración el uso de la palabra para que manifiesten alguna inquietud alguna duda sobre el presupuesto 2023.

Toma la palabra la Ing. Teresa Zambrano mencionando que en la sesión anterior cada uno de los rubros se analizaron de la manera correcta y clara cada una de las partidas que se van a utilizar en estos meses del año que faltan, tomando en cuenta que se consideró el porcentaje de los grupos vulnerables; y sin ningún cambio que proponer mociono la aprobación del presupuesto esta segunda instancia para este periodo 2023; para lo cual el Sr. presidente apoya la moción presentada.

Existiendo una moción y con su respectivo apoyo el presidente autoriza a la secretaria a tomar votación; existiendo cinco votos a favor de: Lcdo. Oscar Cedeño Montesdeoca, Sra. María Mendoza Pazmiño, Ing. Teresa Zambrano Vélez, Sra. Alicia Intriago Vélez y la Sra. Noelia Zambrano Romero; se da por aprobado el presupuesto 2023.

El presidente menciona que en el transcurso de los próximos meses de ser necesario se puede realizar alguna reforma al presupuesto, siempre y cuando exista la necesidad respectiva el presupuesto no es rígido no es de aprobación radical, de ser necesarios se pueden hacer las respectivas reformas como lo establece el COOTAD.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

Se procede al siguiente punto:

4. **Clausura.** - El sr. presidente emite su agradecimiento por la presencia de los vocales y siendo las 10h05 min. da por clausurada la sesión extraordinaria.

Suscribiendo para constancia la presente acta en unión de la Secretaria Tesorera quien certifica:

Lcdo. Oscar Cedeño Montesdeoca
PRESIDENTE

Ing. Karina Sacón Sabando
SECRETARIA TESORERA

Para mayor tenacidad de lo efectuado firman a continuación los señores vocales:

Sra. María Herminia Mendoza Pazmiño
VICEPRESIDENTA

Ing. Teresa Zambrano Vélez
VOCAL

Sra. Alicia Intriago Moreira
VOCAL

Sra. Noelia Zambrano Romero
VOCAL